

DEFENDIENDO AL PERÚ PRIMERO

la

DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL

la PRIMERA

PRECIO DE PROTESTA

50 CÉNTIMOS

RA

AÑO X. N° 4146-A. LIMA, 11 DE ENERO DE 2018



(Pág. 2)

A PUNTO DE CONCRETARSE GRAVE ATENTADO CONTRA LA PRENSA

Cuestionan "votación express" del proyecto Mulder que busca prohibir publicidad estatal en medios de comunicación

www.pressreader.com

www.laprimera.pe

DIRECTOR FUNDADOR

JOSÉ LOLAS

El pueblo sale hoy a las calles para protestar contra el indulto que PPK le otorgó ilegalmente a Fujimori

(Pág. 2)

EL PAÍS SE LEVANTA CONTRA LA IMPUNIDAD



- ▶ "Saldremos a exigir que se vayan todos los corruptos, contra el indulto, y exigiendo una nueva Constitución, así como la realización de nuevas elecciones generales", sostuvo Gerónimo López, secretario general de la CGTP.
- ▶ La Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) informó que se reunirán a las 5 de la tarde en el Parque Kennedy de Miraflores para desplazarse por principales calles de la ciudad y llegar a la Plaza 2 de Mayo, en el Cercado de Lima.



Congresista Tania Pariona afirma que premier Mercedes Aráoz faltó a la verdad y a la transparencia

(Pág. 2)

Política

- Legisladora señala que ministro Enrique Mendoza tiene doble responsabilidad por negar el proceso de indulto y luego refrendarlo



Tania Pariona: Mercedes Aráoz faltó a la verdad y a la transparencia

La congresista del Frente Amplio, Tania Pariona, justificó la acusación constitucional que presentó su bancada contra la jefa del Gabinete Ministerial, Mercedes Aráoz, y el Ministro de Justicia, Enrique Mendoza, acusándolos de faltar a la verdad cuando aseguraron desconocer el proceso de vacancia presidencial para Alberto Fujimori.

“La infracción tiene que ver con la falta a la verdad y a la transparencia, de demostrarse que efectivamente hubo documentos, además coherencia en todo el correlato que se hace desde la fecha en que se sabía de esta solicitud de indulto en adelante podría incluso constituir delito de cohecho, pero en principio nuestro documento de acusación constitucional señala la falta a la transparencia y probidad y a la verdad”, dijo Pariona.

Recordemos que, Nuevo Perú presentó una acusación constitucional contra Mercedes Aráoz y Enrique Mendoza por indulto. La bancada Nuevo Perú anunció que presentará una acusación constitucional en contra de la jefa de Gabinete, Mercedes Aráoz, y el ministro de Justicia, Enrique Mendoza, por otorgar el indulto humanitario en favor de Alberto Fujimori.

En este sentido, Pariona se pronunció también sobre una presunta responsabilidad doble del ministro Mendoza: “Además de faltar a la transparencia y a la probidad, el Ministro de Justicia tiene que ver con que él refrendó la resolución que otorga el indulto, aquí hay una responsabilidad doble porque no solo negó en su momento desconocer y no saber del proceso, sino que además los refrendó”.

ESTA ES LA CUARTA MARCHA QUE SE INICIA EN EL PARQUE KENNEDY DE MIRAFLORES HASTA EL CENTRO DE LIMA

El pueblo sale hoy a las calles para protestar contra el indulto que PPK le otorgó ilegalmente a Fujimori



La indignación de la población por el indulto otorgado a Alberto Fujimori continúa. Hoy desde las cinco de la tarde, se realizará una nueva multitudinaria movilización también para protestar contra Pedro Pablo Kuczynski.

De manera espontánea, diversos gremios y organizaciones de la sociedad civil se han unido para realizar esta nueva marcha. Gerónimo López, secretario general de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), aseguró que también participarán partidos políticos de izquierda y centroizquierda, estudiantes universitarios, y colectivos ciudadanos como “Las Zonas”, entre otros.

“Saldremos a exigir que se vayan todos los corruptos, contra el indulto, y exigiendo una nueva Constitución, así como la realización de nuevas elecciones generales”, sostuvo.

Como se recuerda, la medida tomada por el presidente Pedro Pablo Kuczynski ha generado la polarización de la población y, a su vez, la renuncia de diferentes funcionarios públicos, inclusive personajes que eran fieles a PPK como el ex ministro de Cultura Salvador del Solar, o los congresistas Gino Costa, Alberto de Belaunde y Vicente Zeballos, quienes dejaron el partido de gobierno por considerar que existió el indulto fue un negociado con el fujimorismo para frustrar la vacancia del presidente.

“Saldremos a exigir que se vayan todos los corruptos, contra el indulto, y exigiendo una nueva Constitución, así como la realización de nuevas elecciones generales”

La Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) informó que se reunirán a las 5 de la tarde en el Parque Kennedy de Miraflores para desplazarse por principales calles de la ciudad y llegar a la Plaza 2 de Mayo, en el Cercado de Lima.

Sin embargo, para el Ministerio del Interior, la ruta se iniciará en el Campo de Marte. La marcha recorrerá las avenidas Guzmán Blanco, la Plaza Bolognesi, el Paseo Colón, la avenida Grau, avenida Abancay, el Parque Universitario, la plaza San Martín, la avenida La Colmena hasta la Plaza Dos de Mayo.

Para muchos integrantes de la organización, la información brindada por el Ministerio del Interior busca desorientar a la población. Lo mismo intentó efectuar el gobierno en otras ocasiones, sin éxito alguno.

Esta es la cuarta marcha que se realizará en la capital contra el indulto. La primera fue el 24 de diciembre, el mismo día que PPK otorgó el indulto, luego el 25 y finalmente el 28, cuya participación fue mayor que las anteriores.

Consejo de la Prensa Peruana criticó pase de frente al pleno del Congreso sin dictamen de una comisión

Cuestionan “votación express” del proyecto Mulder que busca prohibir publicidad estatal en medios de comunicación



El Consejo de la Prensa Peruana (CPP) cuestionó que el proyecto del legislador aprista Mauricio Mulder, que propone prohibir toda publicidad del Estado en los medios de comunicación privados, haya pasado de frente a la agenda de pleno del Congreso sin un dictamen previo de la Comisión de Transportes y Comunicaciones. La institución calificó la medida

como una “votación express”.

La decisión fue adoptada en la víspera por la Junta de Portavoces del Parlamento.

Para el CPP, esa medida preocupa, pues la iniciativa legislativa había sido debatida en la citada comisión y recibió además cuestionamientos de la misma organización y otras.

“La propuesta normativa, que busca regular la publicidad estatal, aparenta perseguir objetivos loables que merecerían nuestro absoluto respaldo, como optimizar el uso de los recursos públicos, reducir la discrecionalidad en la asignación de la pauta publicitaria y evitar su uso con fines electorales o partidarios. Sin embargo, la ausencia de un debate público y abierto, en este caso hace pensar que se podría estar configurando un supuesto de censura indirecta”,

consideró el CPP en un comunicado.

Asimismo, consideró que las medidas del proyecto de Mauricio Mulder “resultan inadecuadas, innecesarias y a todas luces desproporcionadas”.

“Estas constituyen una clara amenaza a la libertad de expresión y vulneran la libertad de información de los ciudadanos, en particular de aquellos grupos vulnerables que la propuesta pretende discriminar. La iniciativa legislativa podría tener el propósito de ejercer presión sobre los medios de comunicación a fin de condicionar su línea editorial. Por otro lado, limitar la difusión de campañas públicas a medios de comunicación del Estado y a redes sociales, resulta una medida discriminatoria que impide que un sector importante de la población ejerza su libertad de información”, agregó el comunicado.



Director: José Lolas

Página web: www.laprimera.pe

PUBLICIDAD: +51 9811 9811 0

Publicidad: publicidad@laprimera.pe

Escribanos a: director@laprimera.pe

Dirección:
CALLE 11 Mz. B Lote 6
Urb. Rincónada baja, LA MOLINA.
Responsable legal:
Julio Castro García
Es una publicación de La Primera ediciones Eirl.
CALLE 11 Mz. B Lote 6 - Urb. Rincónada baja,
(Condominio La Plazuela - LA MOLINA.

Los autores de notas de investigación y -u opinión son los únicos responsables de su elaboración y contenido, la casa Editora no se solidariza necesariamente con ellos.

BREVES

BOLIVIA

20 años de cárcel para diputado que violó a niña de 9 años

Un tribunal de Bolivia sentenció a 20 años de cárcel al diputado Jacinto Vega Rivero tras constatar que fue responsable del delito de violación a una niña de nueve años, informó hoy una fuente de la Fiscalía del país.

El fiscal departamental de Tarija (sur), Gilbert Muñoz, en declaraciones a Efe señaló que la resolución de la sentencia "se conoció el martes al finalizar la tarde" después de dos años del proceso judicial.

Muñoz señaló que el delito a la menor se produjo en diciembre del 2012 y que la víctima, hoy con catorce años, era sobrina del legislador nacional.

"La Fiscalía pudo demostrar el delito presentando el certificado forense y la valoración psicológica de la víctima", declaró Muñoz.

El fiscal aseguró que lo que ahora corresponde es tomar todas las medidas para evitar el riesgo de fuga del sentenciado que enfrentó en persona todo el procedimiento de la Justicia.

PUERTO RICO

Lanzan campaña para ser el estado número 51 de EE.UU.

Puerto Rico, devastado por huracanes y abrumado por una multimillonaria deuda interna, lanzó el miércoles una campaña en Estados Unidos para convertirse en el estado número 51 y poner fin a 120 años de "colonialismo".

Autoridades del archipiélago, un territorio estadounidense en el Caribe desde el fin de la guerra con España en 1898, exigen el reconocimiento de Washington como un estado más, con los mismos derechos y deberes del resto.

"Esto es lo correcto", dijo el gobernador Ricardo Roselló, tras presentar en el Capitolio a la delegación con la que Puerto Rico se propone conseguir la estidadad.

El pueblo puertorriqueño respaldó esta causa por abrumadora mayoría en un plebiscito en junio del año pasado. La iniciativa recogió 97% de las adhesiones, tras cosechar un 61% de apoyo en 2012.



TÚNEZ

Más de 200 detenidos en disturbios contra las medidas de austeridad del gobierno

Más de 200 personas fueron detenidas y decenas resultaron heridas en una nueva noche de disturbios en varias ciudades de Túnez, alimentados por un creciente descontento social ante las recientes medidas de austeridad del gobierno.

Las manifestaciones pacíficas y esporádicas habían empezado la semana pasada contra el alza de los precios y un presupuesto de austeridad que incluye subidas de impuestos y entró en vigor el 1 de enero.

La protesta degeneró en disturbios el lunes por la noche, especialmente en Túnez y Teburba, al oeste de la capital, donde estalló la violencia tras la muerte de un hombre durante una manifestación.

En la segunda noche de enfrentamientos, el martes 49 policías resultaron heridos y 206 personas fueron detenidas, informó el miércoles el portavoz del ministerio del Interior, Jilifa Shibani, que acusó a los alborotadores de estar pagados por líderes políticos.

"Hay actos de saqueo y de robo, pero también un mensaje político de una parte de la población que no tiene nada que perder y que se siente ignorada", siete años después de una Primavera árabe que reclamaba trabajo y dignidad, considera el politólogo Selim Jarrat.

PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS AFIRMA: "QUEDA CLARO QUE NUESTRO SISTEMA JUDICIAL ESTÁ QUEBRADO Y ES INJUSTO"

Trump furioso por orden judicial que favorece a indocumentados y que bloquea la derogación del DACA

"Queda claro que nuestro sistema judicial está quebrado y es injusto cuando la oposición en un caso (como en DACA) siempre usan el Noveno Circuito [en San Francisco] y siempre ganan, antes que eso sea revertido en cortes superiores"



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, denunció un sistema judicial "injusto", a raíz de la decisión que en la noche del martes bloqueó la derogación del programa DACA, que otorga estatuto legal temporal a centenas de miles de jóvenes indocumentados, la mayoría latinoamericanos. El magistrado William Alsup, de San Francisco, sorprendió al país el martes al ordenar al ejecutivo "mantener el programa DACA a nivel nacional en los mismos términos y condiciones que tenía antes de ser suprimido el 5 de setiembre del 2017". Alsup aseguró en su resolución de 49 páginas que el argumento del Departamento de Justicia para eliminar este plan, apuntando que es ilegal, es "una premisa legal con fallos". La respuesta de Trump, como ya se tornó habitual, llegó por vía de un tuit demoleador. "Queda claro que nuestro sistema judicial está quebra-

do y es injusto cuando la oposición en un caso (como en DACA) siempre usan el Noveno Circuito [en San Francisco] y siempre ganan, antes que eso sea revertido en cortes superiores", apuntó el presidente. Poco antes, la vocera de la Casa Blanca, Sarah Sanders, había clasificado como "escandalosa" la decisión judicial. Trump "trabaja con miembros de los dos partidos para alcanzar una solución permanente que corrija las acciones inconstitucionales tomadas por el anterior gobierno", añadió Sanders. A menos de que una corte de mayor rango anule la

decisión del juez Alsup, los beneficiarios de la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, en inglés) podrán renovar sus permisos. Ese programa, aprobado por el expresidente Barack Obama en 2012, protegía de ser deportados a miles de indocumentados que llegaron clandestinamente a Estados Unidos siendo niños, conocidos como "dreamers" (soñadores). El mandatario presidió precisamente el martes un debate sobre el tema con legisladores, en el que sugirió una estrategia en dos etapas pero sin abandonar uno de los pilares de su

campaña: el controvertido muro fronterizo con México. Trump dijo apostar primero por una ley que contemple la cuestión de los jóvenes sin papeles y la seguridad fronteriza, y luego lograr una reforma migratoria más amplia. "Debería ser una ley del amor", afirmó sobre la solución que confía dar a cientos de miles de jóvenes en riesgo de deportación. El presidente se dijo incluso dispuesto a asumir el reto político de plantear un camino a la ciudadanía para unos 11 millones de inmigrantes indocumentados que viven en la sombra en Estados Unidos.

Tomás Lucena se encontraba en su vehículo cuando un motorizado se le acercó y le disparó en varias oportunidades

Desconocidos matan a tiros a legislador de la Asamblea Constituyente de Venezuela



Un legislador de la oficialista Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela fue asesinado ayer miércoles a tiros por desconocidos, según fuentes oficiales y la prensa local. "Repudiamos el vil asesinato del constituyente por (el estado de) Trujillo, Tomás Lucena. Extendemos nuestras condolencias a sus padres, hijos y amigos", expresó la presidenta de la Constituyente, Delcy Rodríguez, en su cuenta de Twitter.

Rodríguez aseguró que los responsables del crimen, ocurrido en la localidad de Valera, en Trujillo, "serán castigados", aunque de momento no precisó las circunstancias o el móvil del crimen. "Nada detendrá a la Asamblea Constituyente y su defensa por Venezuela", acotó Rodríguez, dejando entrever la posibilidad de razones políticas. De acuerdo con la prensa local, Lucena se encontraba en su vehículo cuando un motorizado se le acercó y le disparó en varias oportunidades. El gobernador de Trujillo, el oficialista Henry Rangel, también rechazó lo ocurrido y aseguró que ha recibido "todo el apoyo" del presidente Nicolás Maduro para esclarecer los hechos. "No permitiremos que este crimen quede impune", aseveró en Twitter.

La Pr1mera te busca **TRABAJO**



TRABAJOS

¿Qué?

TIPO DE TRABAJO

¿Dónde?

CIUDAD, PAÍS

BUSCAR

Total de empleos: 34613

Clasificados por fecha | Clasificados por relevancia



pataditas

www.laprimera.pe

Abuso de lenguaje de PPK

El politólogo Arturo Maldonado consideró que, desde el punto de vista del presidente Kuczynski, un "Gabinete de la reconciliación" tendría que haber sido conformado de forma multipartidaria con la venia de Fuerza Popular y con el agrado de esta bancada mayoritaria, a fin de que el Ejecutivo pueda obtener facultades legislativas y llevar a cabo reformas. "No creo que lo haya logrado ni que ese quiera ser el espíritu de Fuerza Popular. Va a querer seguir manteniendo su imagen de oposición. No creo que quieran reconciliarse con el presidente", manifestó. En esa línea, expresó que "ni de lejos" es un Consejo de Ministros como el que se esperaba, de acuerdo a lo adelantado por el mandatario. "Decir que es el año o el Gabinete de la reconciliación es un abuso de lenguaje. La reconciliación es de dos partes, no hay una reconciliación unilateral. No veo cómo con los que están actualmente haya algo diferente en términos de una política de reconciliación", sostuvo.



Jorge lo niega todo

Jorge del Castillo participó ayer miércoles de un almuerzo para saludar la designación de Abel Salinas Rivas como nuevo ministro de Salud. Según el congresista aprista, se trató de un almuerzo organizado por médicos apristas con antelación, evento al que él fue invitado. En tanto, negó haber intercedido con Mercedes Aráoz o el Ejecutivo para la designación de Salinas como ministro de Salud. "No he tenido ninguna participación [...] si he estado en ese almuerzo es por la amistad y respeto que le tengo a los médicos de partido y en particular a Abel Salinas. Me parece bien que lo hayan convocado, honra al aprismo que hayan convocado a uno de sus cuadros más calificados para ser ministro y esperemos que haga una estupenda gestión en un sector social tan importante como la salud pública", sentenció. Y sobre la expulsión de Salinas, sostuvo: "francamente la gente consideraba que resultaba muy insulta una expulsión sumaria, sin debido proceso, sin escucharlo ni nada. Espero que eso se corrija de alguna manera, sería lo justo". Por lo visto salió su defensor gratuito.

Un vasito más cantinero

¡Reapareció! El periodista de Exitosa, Nicolás Lúcar, compartió a través de su cuenta de Twitter una fotografía en la que se aprecia al expresidente Alejandro Toledo en un bar de Estados Unidos. Sobre él actualmente pesa una orden de prisión preventiva. "La dura vida del prófugo Alejandro Toledo: anoche en el bar The Dutch Goose de Stanford", escribió el periodista en su cuenta de Twitter. Esta imagen se ve al expresidente pidiendo tranquilamente licor en un establecimiento. Toledo se encuentra en los Estados Unidos en calidad de prófugo de la justicia peruana a raíz del caso Ecoteva, enmarcado en la megainvestigación por el tema Odebrecht en el Perú. No olvidemos que se lo relaciona con la creación de una empresa offshore para presuntamente lavar dinero de origen ilícito en Costa Rica. ¡Que rica vida!

El nuevo estilo de "reconciliación"



La ministra de la Mujer, Ana María Choquehuanca, respondió a lo dicho por el congresista Mauricio Mulder, quien consideró como una declaración de guerra del Gobierno al Apra, la designación de los ex apristas Javier Barreda (Trabajo) y Abel Salinas (Salud) como ministros de Estado. "El congresista Mulder es muy bilioso, es muy impulsivo. Yo creo que con el paso de los días el congresista va a pensar más serenamente en lo que él pueda decir o hacer. Esas son situaciones internas que nosotros respetamos y no nos inmiscuimos", dijo Choquehuanca, quien terminó con una frase: "Yo rescato la participación de los dos ministros, es que ellos quieren un Perú mejor, un Perú con un futuro diferente, quieren aportar desde su experiencia". ¿Da a entender que los que no están en el gobierno quieren un Perú destruido? ¿Esta es la reconciliación que tanto pregonan?

Los dobles conceptos de Salaverry



El vocero titular de Fuerza Popular, Daniel Salaverry, aseguró que su bancada no apoyará ningún tipo de vacancia contra el presidente PPK que tenga como argumento el indulto otorgado a Alberto Fujimori. "Nosotros no vamos a apoyar ninguna moción de vacancia que esté fundamentado o sustentada en el hecho de que el presidente haya dado un indulto de acuerdo a sus facultades constitucionales", aseveró. El congresista dijo que "sería inconstitucional apoyar una decisión como esa", ya que el indulto es una facultad sostenida en la Constitución, más allá de las críticas que pudo generar en contra o a favor. "Podemos estar de acuerdo o no, podemos estar felices o no, podemos discrepar con las formas o no, pero lo que no podemos desconocer es que el presidente ha ejercido facultad constitucional", manifestó. Ahora los fujimoristas son respetuosos de las decisiones del presidente.

Hasta mañana para responder a CIDH



El Estado Peruano tiene hasta este viernes para acreditar al procurador que ejercerá su defensa en la audiencia del próximo 2 de febrero en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, según una notificación que recibió la procuraduría supranacional. Luis Huerta, procurador encargado, ha solicitado al Consejo de Defensa Jurídica del Estado (CDJE) que defina con urgencia quién será el titular de la procuraduría supranacional y quién sustentará la posición del Estado ante la Corte IDH. En la audiencia, en la que se analizará el cumplimiento de las sentencias de los casos Barrios Altos y La Cantuta, la Corte IDH se pronunciará sobre el indulto a Alberto Fujimori a pedido de los familiares de las víctimas. "Ya hice un pedido formal. He dicho que por la naturaleza de mi cargo no puedo estar ahí. Todavía no tengo ninguna respuesta", precisó Huerta. Como siempre, el Ejecutivo esperará la última hora.